



RESOLUCIÓN Nro. 340
22-12-2025

“Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 023 del 13 de diciembre de 2024, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2025, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, para realizar el pago de estampillas del convenio 4600104080.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 007 de enero 13 de 2025, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2025, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).





En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado funcionamiento, para realizar el pago de estampillas del convenio 4600104080.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

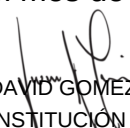
Convenios Entes Ppto Gral 2025								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
931000125	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios prestados a empr y serv producción	241101741340722 120202008		335,889
931000125	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	241101741430592 120201003	335,889	
TOTAL							335,889	335,889

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su firmeza.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de diciembre de 2025.


JUAN DAVID GÓMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: SANDRA MILENA CASTAÑO
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: MANUELA SEPULVEDA GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN JURÍDICA





PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2025
Fecha de Expedición 22/12/2025

Traslado Presupuestal No. 1411
Fecha Aprobación 22/12/2025

Descripción TRASLADO CONVENIO 4600104080 SEGUN MEMORANDO CI2025304110

Soportado en el documento No. 52 Del 22/12/2025

RUBRO					
CONTRACREDITO			CREDITO		
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro
104080 - Misional Academico	281	01741340722120202008	104080 - Estampillas Proinnovaci	285	1741430592120201003
TOTAL TRASLADO					335,889

Elaboró _____
Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó _____
Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO CONVENIO 4600104080 SEGUN MEMORANDO CI2025304110

Soportado en el documento No. **Del**

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
104080 - Misional Academico	281	104080 - Estampillas Proinnovación Y Projusticia	285	Diciembre	335889

TOTAL TRASLADO **335889**

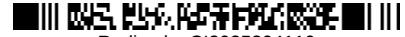

ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque


APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



MEMORANDO
1500

Medellín, 16 de diciembre de 2025



Radicado: CI2025304110

19-12-2025 13:51:55

Radicador: PAULA ANDREA GONZALEZ PALACIO

PARA:

Manuela Sepúlveda Giraldo

Líder de Presupuestos

I.U. Colegio Mayor de Antioquia

DE:

Joanna Zuleta Calle

Coordinadora Administrativa

I.U. Colegio Mayor de Antioquia

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle, se sirva ordenar a quien corresponda, realizar traslado presupuestal del rubro Misional Académico a Estampillas con cargo al contrato interadministrativo 4600104080 del 2025, lo siguiente:

Del rubro **Misional Académico vigencia** 2025 al componente **Estampillas:** Estampillas Proinnovación y projusticia 3% vigencia 2025 por la suma de **\$335.889**

El rubro quedaría con un total de:

ESTAMPILLA
\$41.225.090

Adjunto presupuesto.

Atentamente,

Joanna Zuleta Calle

